

XXXVII CERTAMEN DE POESIA "ANFORA DE PLATA" CASA DE MELILLA EN MALAGA

BASES

- 1. Podrán concursar cuantos poetas lo deseen, siempre que las obras presentadas estén escritas en castellano.
- 2. El premio consistirá en el TROFEO "ANFORA DE PLATA" y una dotación económica de 900,00 Euros, que se otorgará al poema –o conjunto de poemas- que, a juicio del jurado, sean acreedores a ello. Al importe de dicho premio, se aplicarán las retenciones previstas en la vigente legislación.
- 3. El jurado podrá declarar desierto cualquiera de estos premios si, a su juicio, no reunieran la calidad suficiente para ello, o no se ajustarán a estas bases.
- 4. La CASA DE MELILLA en Málaga se reserva el derecho de publicación de los trabajos premiados, así como de los que no lo fueran, en sus boletines informativos, o en otras publicaciones y medios escritos, radiofónicos o televisivos, con mención expresa de los nombres de sus autores.
- 5. Los trabajos deberán ser inéditos en su totalidad, serán presentados por triplicado ejemplar, escritos por ordenador o maquina de escribir, en tamaño A-4, a doble espacio y por una sola cara. No se admitirán los que se presenten encuadernados, con tapas o similares o algún dibujo, solamente serán admitidos los cosidos con una grapa.
- 6. Los trabajos, temáticamente, se referirán a MELILLA, en cualquiera de sus aspectos históricos, culturales, arquitectónico, etc.
- 7. La extensión de los trabajos tendrá mínimo de 50 versos y un máximo de 75 versos, quedando en libertad de sus autores el tipo de métrica, rima, etc.
- 8. El original y las copias de los trabajos presentados a concurso podrán ser remitidos por correo certificado a la CASA DE MELILLA en Málaga –XXXVII CERTAMEN DE POESIA ANFORA DE PLATA 2018-, Pasaje Begoña, 3- 29010 Málaga. O también, entregándolos en mano en la Secretaría de dicha Entidad, indicando en el sobre el mismo enunciado.
- 9. Los trabajos se presentarán bajo lema en sobre cerrado, dentro del cual se incluirá otro sobre con idéntico lema, también cerrado, conteniendo una <u>fotocopia del D.N.I.</u> del concursante, seudónimo (sí lo desease, a efectos de publicación), dirección completa, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico si la tuviera.
- 10. Los concursantes premiados en este certamen, estarán obligados a estar presentes en el acto de entrega, cuya fecha se anunciará oportunamente, debiendo además, aceptar la posibilidad de leer el trabajo premiado. La no asistencia al acto, supondrá la renuncia expresa al premio.
- 11. Los concursantes premiados en esta edición o en ediciones anteriores, no podrán concursar hasta transcurridas dos ediciones posteriores al último premio obtenido.
- 12. El plazo de admisión quedara cerrado a las 21:00 horas del día 15 de Septiembre de 2018.
- 13. Existirá un jurado para la concesión del premio y selección de las obras que se presenten al Certamen, cuyo fallo será inapelable. Este jurado estará integrado por personalidades del mundo de la cultura y dos representantes de la CASA DE MELILLA en Málaga, uno con voto de calidad, para comprobar si se ajustan a las Bases las obras presentadas y otro que será el Secretario de la Casa de Melilla en Málaga actuará como Secretario del jurado, sin voz ni voto . La composición del mismo será hecha pública en el momento de emitirse el fallo.
- 14. La composición del jurado no se hará publica hasta terminadas sus deliberaciones, y emitido el fallo.
- 15. La participación en el "XXXVII CERTAMEN DE POESIA ANFORA DE PLATA" implica la plena aceptación por parte de sus autores de las presentes bases y de las decisiones del jurado, que serán inapelables.

Málaga, Abril de 2018 LA COMISION OR**GANIZADORA**